1er. PERIODO

REGISTRO E INICIO DE SERVICIO SOCIAL

Marzo 2024

El DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL de la ENTS,

INFORMA

El Departamento de Servicio Social/ENTS, en cumplimiento del "Reglamento Interno de Servicio Social de la Licenciatura en Trabajo Social" vigente, hace saber de los cuatro periodos para el Registro e Inicio del Servicio Social, que señala a los meses de **MARZO**, JUNIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE de cada año.

PARTICIPAMOS

Al ESTUDIANTADO, EGRESADAS Y EGRESADOS con interés en REGISTRAR E INICIAR el Servicio Social, durante el 1er. Periodo marzo/septiembre de 2024 a informarse de la manera en que deben realizar la selección del programa y solicitar el Registro Formal de su ServicioSocial en el Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS/UNAM).

Al seleccionar el programa o institución donde realizar el Servicio Social, podrán iniciar sus trámites y solicitar el REGISTRO FORMAL desde el mes de febrero; es el momento de:

▶ Seleccionar la institución o programa ▶ Acudir a visitas a la o las instituciones
▶ Acudir a Entrevistas o Sesiones de Inducción ▶ Realizar Tramites en la institución.
▶ Solicitud de Cartas de Presentación, si la institución lo requiere, a partir del 12 de febrero de 2024.

El Inicio de Actividades del Servicio Social, será a partir del: 01 y hasta el 29 de marzo de 2024.

Consideramos que esta es información acerca de los trámites administrativos del proceso de registro del Servicio Social en la ENTS, es muy importante, por lo que sugerimos tome muy en cuenta.

1. IDENTIFIQUE el Programa y/o la Institución de su interés, EXCLUSIVAMENTE

de los que integran el Catálogo Automatizado de PROGRAMAS 2024; AUTORIZADOS por la DIR. GRAL. DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA (DGOAE) y la ENTS.

www.siass.unam.mx

El CATÁLOGO Automatizado está integrado de los programas autorizados a la fecha.

1. Ingrese los datos que le solicitaran:
   ▶ No. de Cuenta ▶ Sistema al que pertenece (DGAE), ▶ Escuela y Carrera.
2. Localice en la página del programa de su interés, anote clave y nombre del programa y datos del responsable del programa.
3. En instituciones y programas que no cuenten con clave 2024, o no aparezcan en Catálogo del SIASS para nuestra carrera, no será posible solicitar el registro formal.

2. COMUNÍQUESE PERSONALMENTE O VÍA TELEFÓNICA con los responsables de los programas.

Para identificar:

- Cupos en la institución
- Consultar de las actividades precisas para Trabajo Social.
- Requisitos Adicionales, Tiempos, y Trámites que solicitan en la institución
- Lugar Específico (Domicilio) donde se llevará a cabo el Servicio Social.
- Modalidad del Servicio Social (presencial a distancia e híbrido).
- Tome en cuenta que instituciones gubernamentales pueden tardar de 10 a 15 días en tramitar su Carta de Aceptación, anticipe sus trámites.

NOTA: La disposición para el ingreso de los prestadores de Servicio Social es compromiso de los responsables de los programas en las instituciones receptoras, situación en la que el Depto. de S.S./ENTS no puede intervenir.

3. De ser necesario SOLICITE LA CARTA DE PRESENTACIÓN a partir del 12 de febrero de 2024.

Para ello es indispensable proporcionar

- Nombre y clave del programa.
- Nombre, Cargo y Grado Académico de persona a quien va dirigida la carta.
- Nombre y Número de Cuenta del alumno.

  Esta información es INDISPENSABLE para el llenado del formulario Google.

NOTAS IMPORTANTES:

a) Las cartas de presentación se entregan o envían a 36 horas después de solicitarla en drive.
b) Puede solicitar su carta en físico o envío en electrónico de acuerdo como solicite la institución receptora.
c) Solo se podrán expedir dos cartas al momento.
d) En la CARTA DE PRESENTACIÓN no es posible integrar promedio, ni porcentaje avance de créditos, ya que esa información corresponde certificarla al área de Servicios Escolares de la Escuela.
e) Las cartas se elaboran con la información que usted ingresa al drive, por lo que "no se realizaran correcciones a cartas ya elaboradas.
f) Para los programas internos de la ENTS, no se requiere Carta de Presentación.

4. INFORMACIÓN PARA SU REGISTRO

Reglamento interno del Servicio Social

1. Consulte el Reglamento Interno de Servicio Social de la ENTS
2. Aspirantes a iniciar trámites del Servicio Social deberán contar con el 70% de créditos cubiertos o más registrados en Historia Académica para solicitar el Registro Formal, durante los meses de marzo/septiembre en la oficina del Depto. de Servicio Social de la ENTS.
3. Es INDISPENSABLE que los Aspirantes ACTUALICEN SUS DATOS en la página del SIIENTS y/o DGAE, antes de solicitar el Registro Formal de su servicio social; será obligatorio actualizar su correo electrónico y contar con un correo alterno, vigentes.
4. El INICIO del Servicio Social deberá ser en cualquier día hábil del mes de marzo de 2024.
5. El Registro Formal, podrá realizarse mínimo con un día de anticipación a la fecha de inicio de su servicio social, señalado en su CARTA DE ACEPTACIÓN.

Último día de registro jueves 4 de abril 2024 (por periodo de asueto académico el registro se extiende a ésta fecha)

5. SOLICITE SU REGISTRO EN LA PLATAFORMA SIASS

A. La entrega de la Carta de Aceptación será de FORMA PERSONAL en los horarios de la oficina del Depto. de Servicio Social/ENTS.
LA CARTA DE ACEPTACIÓN de la Institución receptora, deberá INCLUIR SIN EXCEPCIÓN

1. Dirigida la Mtra. Carmen G. Casas Ratia, Directora de La Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
2. Nombre Completo del Alumno.
3. Número de Cuenta.
4. Periodo de en el cual realizara el Servicio Social (de 6 meses).
5. Nombre y Clave del Programa (2024).
6. Horario (4 hora diarias de lunes a viernes).
7. Nombre, cargo, teléfono y email de quien será el Supervisor Inmediato.
8. Modalidad de Servicio Social (presencial, a distancia e híbrida).
9. Elaborada en papel membretado de la institución.

B. Entrega DE UNA FOTOGRAFÍA tamaño infantil, reciente en color o blanco y negro.
C. LLENADO de Ficha Registro y Seguimiento de Servicio Social, proporcionada al momento por el personal Departamento.

6. ¡ALERTA! ESTO ES MUY IMPORTANTE

1. Si entre sus principales criterios de selección de su Servicio Social es poder contar con APOYO ECONÓMICO, verifique con los responsables del programa en la institución, sí para el periodo en que se registrará se le proporcionaría, solicite requisitos y formas de entrega, antes de realizar su registro ya que la ENTS no puede interceder en este tema.
2. Verifique las fechas de ingreso al Servicio Social, ya que en algunas instituciones gubernamentales los ingreso únicamente son los días 1 y 16 del mes, anticipe sus trámites.
3. No se podrán realizar REGISTROS CON FECHA POSTERIOR a la que indica el inicio del Servicio Social ya que el sistema no lo permite.
4. No se podrá realizar registros en programas en donde el SIASS/UNAM INDIQUE QUE YA NO CUENTA CON PLAZAS DISPONIBLES; a pesar de que la institución haya generado la Carta de Aceptación.
5. Reiterar a los responsables de programa y/o supervisores, que su intervención estará regida por el semáforo epidemiológico y se deberá respetar lo dispuesto por la DGOAE/UNAM.
6. Si se les propone realizar actividades que impliquen riesgos de seguridad sanitaria, no continúe con el trámite e informe al Depto. Servicio Social ENTS.
7. Para los programas de Servicio Social de la ENTS, tendrán que acudir al Depto. de Servicio Social de la ENTS, para saber si el programa de su interés cuenta con plazas, ya que solo se puede registrar dos prestadores a la vez, en diferentes horarios.
8. En programas de la UNAM y especialmente los de la ENTS, el periodo de Servicio Social se extenderá el número de días hábiles que abarque los periodos vacacionales administrativos que se atraviesen en sus 6 meses.
9. Para periodos de fines de semana y periodos extendidos a más de seis meses, deberán acudir al Depto. de Servicio Social de la ENTS, para realizar la proyección de horas y solicitar la autorización de la Jefa del Departamento para el registro en sistema.
10. La liberación del Servicio Social DEPENDERÁ SOLAMENTE DEL CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA en tiempo y forma del ▶ PROGRAMA DE TRABAJO ▶ INFORME PARCIAL ▶ INFORME EVALUATIVO Y ▶ CARTA DE TÉRMINO y no solo con estar registrado en plataforma SIASS.
11. Esté pendiente de las Fecha de las "SESIONES INFORMATIVAS DE SERVICIO SOCIAL", que se publicará el Depto. de Servicio Social.

7. INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DEL SISTEMA A DISTANCIA Y SISTEMA ABIERTO

▶ Los ALUMNOS DEL SUAyED y SUA residentes en el área Metropolitana de la Ciudad de México, tendrán que realizar los trámites y registro de FORMA PERSONAL en las instalaciones del Depto. de Servicio Social/ENTS, en los tiempos y horarios de atención en cada periodo de registro.

▶ A los ESTUDIANTES DEL SUAyED y SUA de estados alejados a la Ciudad de México interesados en liberar su Servicio Social en cualquiera de sus modalidades, favor de comunicarse vía telefónica con la LIC. MARA EUGENIA BARRAGÁN ROSENDO; de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas o vía electrónica a serviciosocial.suayed@ents.unam.mx

SECRETARÍA ACADÉMICA/DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Departamento de Servicio Social/ENTS
Planta Baja del Edif. "A" de la ENTS
Circuito Exterior S/N, Ciudad Universitaria,
Alcaldía Coyoacán,
CP 04510, Ciudad de México.
HORARIO DE ATENCIÓN:
9:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 h.
Correo electrónico: servicio.social@ents.unam.mx.
Servicio Social ENTS ▪Tel. 55 56 22 87 68

PRÓXIMO PERIODO DE REGISTRO / Junio 2024

Fecha de Publicación 15 febrero de 2024